INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA
PROCESO CIM-MC-12-26

En Cimitarra - Santander, a los **veintisiete (27)** días del mes **de febrero de 2026**, de acuerdo con la labor encomendada, el Comité Evaluador se permite rendir informe de **Evaluación Capacidad Jurídica, Técnica y Económica**, conforme a la propuestas presentada dentro del **PROCESO CIM-MC-12-26,** cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, MEDIANTE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE TRACCIÓN (4X4), CON CONDUCTOR, PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE CIMITARRA, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES MISION, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE DICHA DEPENDENCIA"**

En el desarrollo del proceso se recibió la siguiente propuesta, en el siguiente orden:

Nº	OFERENTE	VALOR
1	GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS NIT: 900.205.684-3	$ 45.066.000,00
2	TRANSCIMITARRA SAS NIT: 901.558.587-5	$ 43.200.000,00
3	TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA SAS NIT: 900.418.945-5	$ 47.985.000,00

De conformidad con lo establecido para la modalidad de selección de mínima cuantía, la Entidad procede a evaluar en primer orden la oferta que presenta el menor valor económico, conforme a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.01.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

El comité evaluador procede a evaluar:

Oferente: 2	TRANSCIMITARRA SAS NIT: 901.558.587-5

CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Allega carta de presentación de la propuesta conforme al formato suministrado por la entidad y firmada. La carta está suscrita por MERCY ESTEFANIA FERNANDEZ HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.553.367 expedida en Cimitarra, Santander quien actúa como Representante Legal de TRANSCIMITARRA SAS NIT 901.558.587-5	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RPRESENTACION LEGAL	Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Aguachica el 25/02/2026, donde se verifico que el objeto social es similar con el objeto del contrato a celebrarse.	**CUMPLE**
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Presenta certificado expedido el 25/02/2026 por la contraloría delegada para responsabilidad fiscal en el que certifica que el N° IDENTIFICACION 1099553367, NO se encuentra reportado como responsable fiscal. Presenta certificado expedido el 25/02/2026 por la contraloría delegada para responsabilidad fiscal en el que certifica que el número de identificación Tributario NIT 9015585875, NO se encuentra reportada como responsable fiscal.	**CUMPLE**

CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Presenta certificado expedido el 25/02/2026 por la Procuraduría General de la Nación certifica que MERCY ESTEFANIA FERNANDEZ HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.553.367 expedida en Cimitarra, Santander, NO se encuentra reportado, por tanto, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Presenta certificado expedido el 25/02/2026 por la Procuraduría General de la Nación, en el que certifica que la TRANSCIMITARRA SAS NIT 9015585875, NO se encuentra reportada, por tanto, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	**CUMPLE**
CERTIFICADO JUDICIAL	Presenta certificado expedido el 25/02/2026 por la Policía Nacional de Colombia certifica que MERCY ESTEFANIA FERNANDEZ HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.553.367 expedida en Cimitarra, Santander, NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	**CUMPLE**
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Presenta certificado expedido el 25/02/2026 por EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, certifica que MERCY ESTEFANIA FERNANDEZ HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.553.367 expedida en Cimitarra, Santander, NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 118 DE 2018	Presenta consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de fecha del 25/02/2026, donde se informa que MERCY ESTEFANIA FERNANDEZ HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.553.367 expedida en Cimitarra, Santander NO REGISTRA INHABILIDAD.	**CUMPLE**
RUT	Presenta formulario del Registro Único Tributario con NIT 901558587-5 con razón social TRANSCIMITARRA SAS., donde la actividad económica está directamente relacionada con el objeto del presente proceso.	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Presenta fotocopia de cédula de ciudadanía de MERCY ESTEFANIA FERNANDEZ HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.553.367 expedida en Cimitarra, Santander	**CUMPLE**
ACREDITACION SITUACION MILITAR	Teniendo en cuenta que el representante legal es de sexo femenino, no se encuentra obligada a acreditar la definición de la situación militar.	**CUMPLE**
CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	Presenta certificación bajo gravedad de juramento, donde acredita el cumplimiento en el sistema de seguridad social, firmada por la señora MERCY ESTEFANIA FERNANDEZ HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.553.367 expedida en Cimitarra, Santander como representante legal de la empresa TRANSCIMITARRA SAS	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Presenta compromiso de Anticorrupción suscrito por MERCY ESTEFANIA FERNANDEZ HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.553.367 expedida en Cimitarra, Santander como representante legal de la empresa TRANSCIMITARRA SAS	**CUMPLE**
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	Presenta compromiso de transparencia suscrito por MERCY ESTEFANIA FERNANDEZ HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.553.367 expedida en Cimitarra, Santander como representante legal de la empresa TRANSCIMITARRA SAS	**CUMPLE**

CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	Presenta certificado expedido el 30/12/2025 por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC que certifica que La persona identificada con cédula de ciudadanía No. 1.099.553.367, NO se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	**CUMPLE**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE.**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICOS

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, MEDIANTE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE TRACCIÓN (4X4), CON CONDUCTOR, PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE CIMITARRA, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES MISION, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE DICHA DEPENDENCIA.", se hace necesario exigir **TRES (03) CONTRATOS** ejecutados y liquidados en los dos últimos años hasta la fecha del cierre de presentación de la propuesta, a satisfacción del supervisor con entidades públicas, cuyo objeto y alcance esté relacionado con el objeto contractual del presente proceso y que por lo menos UN CONTRATO sea igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV	Experiencia: **1.** Presenta copia del Acta de Terminación y Liquidación del contrato HISJDC-CPS-150-2025, celebrado con el Municipio de Cimitarra el día 20/05/2025, cuyo objeto fue **"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE ATENCIÓN EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00001212 DEL 05 DE JULIO DE 2024"** por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/TCE ($264.000.000,00). equivalentes a 185,46 SMMLV. **2.** Presenta copia del Acta de Terminación y Liquidación del contrato HISJDC-CPS-148-2025, celebrado con el Municipio de Cimitarra el día 20/05/2025, cuyo objeto fue **"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD INMERSAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CIMITARRA Y EL HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO,"** por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($84.000.000,00). equivalentes a 59,01 SMMLV. **3.** Presenta copia del Acta de Terminación y Liquidación del contrato HISJDC-CPS-416-2025, celebrado con el Municipio de Cimitarra el día 05/09/2025, cuyo objeto fue **"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA SALUD LEY 100 DE 1993, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 00000709 DEL 24 DE ABRIL DE 2025,"** por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE($352.000.000,00). equivalentes a 247,28 SMMLV.	**CUMPLE**

Por lo anterior las Condiciones de Experiencia **CUMPLE**

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
Cargo a desempeñar: Conductor **Cant:** 1 **Nivel educativo:** bachiller **% de dedicación:** 100% **Experiencia general:** No menor de dos (02) años contados entre la fecha de expedición de la licencia de conducción y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	Presenta hoja de vida de Andrés Román López Garavito donde contiene: • Cedula de ciudadanía • Copia diploma de bachiller académico • Licencia de conducción con las categorías A2, B2 Y C2 las cuales se encuentran vigentes y expedida el 11 de noviembre de 2021 • Certificado laboral expedido por TRANSCIMITARRA SAS donde laboro como conductor desde el 03/01/2022 hasta el 11/01/2025.	**NO CUMPLE** **El proponente deberá subsanar la carta de compromiso solicitada en la invitación**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **NO CUMPLE**

VEHÍCULO REQUERIDO

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VEHÍCULO AUTOMOTOR CAMIONETA 4X4 (DISPONIBILIDAD PERMANENTE PARA HACER RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA) SEGÚN REQUERIMIENTO, MODALIDAD SERVICIO PÚBLICO ADSCRITO A EMPRESA CON OPERACIÓN NACIONAL, CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 PERSONAS EN CABINA, DOCUMENTOS DE OPERACIÓN CONFORME A REQUERIMIENTOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE (SOAT, TECNO MECÁNICA, RCC, RCE) CONDUCTOR IDÓNEO CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE PARA EL MANEJO DEL VEHÍCULO ALQUILADO. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: SE REQUIERE CAMIONETA DOBLE TRACCIÓN (4X4), MODELO 2025 O 2026, QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.	Presenta documentación del vehículo con placas LPM440, con la siguiente descripción: • Marca: FORD • Línea: Ranger • Modelo: 2026 • Cilindrada cc: 1996 • Color: Blanco Artico • Servicio: Publico • Clase de vehículo: Camioneta • Tipo carrocería: Doble cabina • Combustible: Diesel • Capacidad: 5 • Puertas: 4 REQUERIMIENTOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE: • SOAT: vigente hasta el 27/10/2026 • Póliza responsabilidad civil extracontractual y contractual: vigente hasta el 25/09/2026 • Tarjeta de operación: No.533007 • No se requiere tecno mecánica ya que el modelo de la camioneta es 2026, según lo estipulado en el código nacional de transito y reglamentaciones vigentes del ministerio de transporte, regulado por la ley 769 de 2002.	**CUMPLE**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE**

PROPUESTA ECONOMICA

VALOR POE	VALOR OFERTA	OBSERVACIONES
El presupuesto oficial estimado es de **$48.306.000,00**	**$43.200.000,00**	**CUMPLE**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE**

CONCLUSIÓN

Verificada la propuesta se encuentra INHABILITADA la propuesta ofertada, toda vez que no cumple con los componentes **DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICOS**

Oferente: 1	**GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS NIT: 900.205.684-3**

CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Allega carta de presentación de la propuesta conforme al formato suministrado por la entidad y firmada. La carta está suscrita por VIVIANA MARCELA RAMIREZ SOLANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.612.330 expedida en Bogotá D.C quien actúa como Representante Legal de GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS NIT 900.205.684-3	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RPRESENTACION LEGAL	Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 16/02/2026, donde se verifico que el objeto social es similar con el objeto del contrato a celebrarse.	**CUMPLE**
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Presenta certificado expedido el 09/02/2026 por la contraloría delegada para responsabilidad fiscal en el que certifica que el N° IDENTIFICACION 1013612330, NO se encuentra reportado como responsable fiscal. Presenta certificado expedido el 09/02/2026 por la contraloría delegada para responsabilidad fiscal en el que certifica que el número de identificación Tributario NIT 9002056843, NO se encuentra reportada como responsable fiscal.	**CUMPLE**
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Presenta certificado expedido el 10/02/2026 por la Procuraduría General de la Nación certifica que VIVIANA MARCELA RAMIREZ SOLANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.612.330 expedida en Bogotá D.C, NO se encuentra reportado, por tanto, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Presenta certificado expedido el 10/02/2026 por la Procuraduría General de la Nación, en el que certifica que la GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS NIT 9002056843, NO se encuentra reportada, por tanto, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	**CUMPLE**
CERTIFICADO JUDICIAL	Presenta certificado expedido el 09/02/2026 por la Policía Nacional de Colombia certifica que VIVIANA MARCELA RAMIREZ SOLANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.612.330 expedida en Bogotá D.C, NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	**CUMPLE**
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Presenta certificado expedido el 09/02/2026 por EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, certifica que VIVIANA MARCELA RAMIREZ SOLANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.612.330 expedida en Bogotá D.C, NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS	Presenta consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de fecha del 09/02/2026, donde se informa que VIVIANA MARCELA RAMIREZ	**CUMPLE**

CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 118 DE 2018	SOLANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.612.330 expedida en Bogotá D.C NO REGISTRA INHABILIDAD.	
RUT	Presenta formulario del Registro Único Tributario con NIT 900205684-3 con razón social GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS., donde la actividad económica está directamente relacionada con el objeto del presente proceso.	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Presenta fotocopia de cédula de ciudadanía de VIVIANA MARCELA RAMIREZ SOLANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.612.330 expedida en Bogotá D.C	**CUMPLE**
ACREDITACION SITUACION MILITAR	Teniendo en cuenta que el representante legal es de sexo femenino, no se encuentra obligada a acreditar la definición de la situación militar.	**CUMPLE**
CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	Presenta certificación bajo gravedad de juramento, donde acredita el cumplimiento en el sistema de seguridad social, firmada por la señora VIVIANA MARCELA RAMIREZ SOLANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.612.330 expedida en Bogotá D.C como representante legal de la empresa GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS, y ARMANDO LEONIDAS MIER CARDENAS como revisor fiscal	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Presenta compromiso de Anticorrupción suscrito por VIVIANA MARCELA RAMIREZ SOLANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.612.330 expedida en Bogotá D.C como representante legal de la empresa GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS	**CUMPLE**
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	Presenta compromiso de transparencia suscrito por VIVIANA MARCELA RAMIREZ SOLANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.612.330 expedida en Bogotá D.C como representante legal de la empresa GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS	**CUMPLE**
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	Presenta certificado expedido el 09/02/2026 por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC que certifica que La persona identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.612.330, NO se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	**CUMPLE**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE**.

CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICOS

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, MEDIANTE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE TRACCIÓN (4X4), CON CONDUCTOR, PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE CIMITARRA, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES MISION, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE DICHA DEPENDENCIA.", se hace necesario exigir **TRES (03) CONTRATOS** ejecutados y liquidados en los dos últimos años hasta la fecha del cierre de presentación de la propuesta, a satisfacción del	Experiencia: **1.** Presenta certificado laboral expedido por la suscrita jefe de la oficina jurídica de la fundación gilberto álzate Avendaño, donde presto servicios mediante contrato No. FUGA-121-2023 el día 01/08/2023, cuyo objeto fue **"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO"** por valor de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/TCE ($183.315.895,00). equivalentes a 141,01 SMMLV. **2.** Presenta certificado laboral expedido por la alcaldesa local de bosa, donde presto servicios mediante contrato No. 427-2023 el	**NO CUMPLE** El contrato FUGA-121-2023 fue iniciado en el año 2023, por lo tanto, no cumple con el requisito de la invitación El contrato 427-2023 fue iniciado en el año 2023, por lo tanto, no cumple con el requisito de la invitación

supervisor con entidades públicas, cuyo objeto y alcance esté relacionado con el objeto contractual del presente proceso y que por lo menos UN CONTRATO sea igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV	día 01/06/2023, cuyo objeto fue **"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS, PARA LAS ACTIVIDADES POLICIVAS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-144-2023"** por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/TCE ($284.350.240,00). equivalentes a 218,73 SMMLV. **3.** Presenta certificado laboral expedido por la suscrita jefe de la oficina jurídica de la fundación gilberto álzate Avendaño, donde presto servicios mediante contrato No. FUGA-53-2024 el día 05/03/2024, cuyo objeto fue **"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO"** por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($273.824.592,00). equivalentes a 192,36 SMMLV.	

Por lo anterior las Condiciones de Experiencia **NO CUMPLE**

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
Cargo a desempeñar: Conductor **Cant:** 1 **Nivel educativo:** bachiller **% de dedicación:** 100% **Experiencia general:** No menor de dos (02) años contados entre la fecha de expedición de la licencia de conducción y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	Presenta hoja de vida de JOHN HENRRY SOLANO CARDENAS donde contiene: • Cedula de ciudadanía • Copia diploma de bachiller académico • Licencia de conducción con las categorías B2 Y C2 las cuales se encuentran vigentes y expedida el 02 de mayo de 2025 • Certificado laboral expedido por GRUPO EMPRESARIAL JHS donde laboro como conductor desde 30 de junio de 2017 y hasta la fecha • Carta de compromiso firmada por la representante legal de la empresa	**NO CUMPLE** **La licencia de conducción tiene expedición del 02/05/2025, lo cual no cumple con el requisito de la invitación**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **NO CUMPLE**

VEHÍCULO REQUERIDO

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VEHÍCULO AUTOMOTOR CAMIONETA 4X4 (DISPONIBILIDAD PERMANENTE PARA HACER RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA) SEGÚN REQUERIMIENTO, MODALIDAD SERVICIO PÚBLICO ADSCRITO A EMPRESA CON	Presenta documentación del vehículo con placas NWX849, con la siguiente descripción: • Marca: FOTON • Línea: BJ2037Y3MAV-6D • Modelo: 2026 • Cilindrada cc: 1968 • Color: Blanco	**NO CUMPLE** **Las pólizas adjuntadas no están legibles, por lo tanto, no se pudieron verificar**

OPERACIÓN NACIONAL, CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 PERSONAS EN CABINA, DOCUMENTOS DE OPERACIÓN CONFORME A REQUERIMIENTOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE (SOAT, TECNO MECÁNICA, RCC, RCE) CONDUCTOR IDÓNEO CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE PARA EL MANEJO DEL VEHÍCULO ALQUILADO. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: SE REQUIERE CAMIONETA DOBLE TRACCIÓN (4X4), MODELO 2025 O 2026, QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.	• Servicio: Publico • Clase de vehículo: Camioneta • Tipo carrocería: Doble cabina • Combustible: Diesel • Capacidad: 5 • Puertas: 4 REQUERIMIENTOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE: • SOAT: vigente hasta el 23/12/2026 • Tarjeta de operación: No.539748 • No se requiere tecno mecánica ya que el modelo de la camioneta es 2026, según lo estipulado en el código nacional de tránsito y reglamentaciones vigentes del ministerio de transporte, regulado por la ley 769 de 2002.	

Por lo anterior la propuesta del Oferente **NO CUMPLE**

PROPUESTA ECONOMICA

VALOR POE	VALOR OFERTA	OBSERVACIONES
El presupuesto oficial estimado es de **$48.306.000,00**	**$45.066.000,00**	**CUMPLE**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE**

CONCLUSIÓN

Verificada la propuesta se encuentra INHABILITADA la propuesta ofertada, toda vez que no cumple con los componentes de **CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICOS**

Oferente: 3	**TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA SAS NIT: 900.418.945-5**

CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	Allega carta de presentación de la propuesta conforme al formato suministrado por la entidad y firmada. La carta está suscrita por MARIO CARDENAS YAÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 6.757.350 expedida en Tunja quien actúa como Representante Legal de TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA SAS NIT 900.418.945-5	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RPRESENTACION LEGAL	Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cúcuta el 02/02/2026, donde se verifico que el objeto social es similar con el objeto del contrato a celebrarse.	**CUMPLE**
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Presenta certificado expedido el 25/02/2026 por la contraloría delegada para responsabilidad fiscal en el que certifica que el N° IDENTIFICACION 6757350, NO se encuentra reportado como responsable fiscal. Presenta certificado expedido el 25/02/2026 por la contraloría delegada para responsabilidad fiscal en el	**CUMPLE**

	que certifica que el número de identificación Tributario NIT 9004189455, NO se encuentra reportada como responsable fiscal.	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Presenta certificado expedido el 10/02/2026 por la Procuraduría General de la Nación certifica que MARIO CARDENAS YAÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 6.757.350 expedida en Tunja, NO se encuentra reportado, por tanto, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Presenta certificado expedido el 10/02/2026 por la Procuraduría General de la Nación, en el que certifica que la TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA SAS NIT 9004189455, NO se encuentra reportada, por tanto, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	**CUMPLE**
CERTIFICADO JUDICIAL	Presenta certificado expedido el 25/02/2026 por la Policía Nacional de Colombia certifica que MARIO CARDENAS YAÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 6.757.350 expedida en Tunja, NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	**CUMPLE**
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Presenta certificado expedido el 25/02/2026 por EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, certifica que MARIO CARDENAS YAÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 6.757.350 expedida en Tunja, NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 118 DE 2018	Presenta consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de fecha del 25/02/2026, donde se informa que MARIO CARDENAS YAÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 6.757.350 expedida en Tunja NO REGISTRA INHABILIDAD.	**CUMPLE**
RUT	Presenta formulario del Registro Único Tributario con NIT 900418945-5 con razón social TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA SAS., donde la actividad económica está directamente relacionada con el objeto del presente proceso.	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Presenta fotocopia de cédula de ciudadanía de MARIO CARDENAS YAÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 6.757.350 expedida en Tunja	**CUMPLE**
ACREDITACION SITUACION MILITAR	Presenta libreta militar expedida el 25/07/1980.	**CUMPLE**
CERTIFICACION SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	Presenta certificación bajo gravedad de juramento, donde acredita el cumplimiento en el sistema de seguridad social, firmada por MARIO CARDENAS YAÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 6.757.350 expedida en Tunja como representante legal de la empresa TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA SAS	**CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Presenta compromiso de Anticorrupción suscrito por MARIO CARDENAS YAÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 6.757.350 expedida en Tunja como representante legal de la empresa TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA SAS	**CUMPLE**
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	Presenta compromiso de transparencia suscrito por MARIO CARDENAS YAÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 6.757.350 expedida en Tunja como representante legal de la empresa TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA SAS	**CUMPLE**

CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	Presenta certificado expedido el 09/01/2026 por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC que certifica que La persona identificada con cédula de ciudadanía No. 6757350, NO se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.	**CUMPLE**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE.**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICOS

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, MEDIANTE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DOBLE TRACCIÓN (4X4), CON CONDUCTOR, PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE CIMITARRA, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES MISION, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE DICHA DEPENDENCIA.", se hace necesario exigir **TRES (03) CONTRATOS** ejecutados y liquidados en los dos últimos años hasta la fecha del cierre de presentación de la propuesta, a satisfacción del supervisor con entidades públicas, cuyo objeto y alcance esté relacionado con el objeto contractual del presente proceso y que por lo menos UN CONTRATO sea igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV	Experiencia: 1. Presenta certificado laboral expedido por la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS**, donde presto servicios mediante contrato No. CD-FC-038-2024 el día 24/05/2024, cuyo objeto fue **"PRESTAR EL SERVICIO PUBLICA DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS CON CONDUCTOR A TODO COSTO, QUE INCLUYA PEAJES, PARQUEO, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO, RODAMIENTO, PÓLIZAS Y SEGUROS, REMUNERACIÓN DE CONDUCTORES, PRESTACIONES SOCIALES, CON DISPONIBILIDAD PERMANENTE"** por valor de SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/TCE ($77.000.000,00). equivalentes a 59,23 SMMLV. 2. Presenta acta de liquidación con la Alcaldía de Sardinata, donde presto servicios mediante contrato No. AMSAR-MC-011-2025 el día 03/03/2025, cuyo objeto fue **"PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE A TODO COSTO PARA FACILITAR EL ACCESO A LA OFERTA PUBLICA DESDE LOS DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO Y ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER"** por valor de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TCE ($28.500.000,00). equivalentes a 20,02 SMMLV. 3. Presenta certificado laboral expedido por la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS**, donde presto servicios mediante contrato No. CD-FC-021-2024 el día 18/01/2024, cuyo objeto fue **"PRESTAR EL SERVICIO PUBLICA DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS CON CONDUCTOR A TODO COSTO, QUE INCLUYA PEAJES, PARQUEO, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO, RODAMIENTO, PÓLIZAS Y SEGUROS, REMUNERACIÓN DE CONDUCTORES, PRESTACIONES SOCIALES, CON DISPONIBILIDAD PERMANENTE"** por valor de CUARENTA Y CUATRO	**NO CUMPLE** **El contrato** No. AMSAR-MC-011-2025 no cump0le con los SMMLV

	MILLONES DE PESOS M/TCE ($44.000.000,00). equivalentes a 33,85 SMMLV.	

Por lo anterior las Condiciones de Experiencia **NO CUMPLE**

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
Cargo a desempeñar: Conductor **Cant:** 1 **Nivel educativo:** bachiller **% de dedicación:** 100% **Experiencia general:** No menor de dos (02) años contados entre la fecha de expedición de la licencia de conducción y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	Presenta hoja de vida de ARIEL URREA CALDERON donde contiene: • Cedula de ciudadanía • Licencia de conducción con las categorías A2, B2 Y C2 las cuales se encuentran vigentes y expedida el 26/08/2024. • Certificado laboral expedido por TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS donde laboro como conductor desde 20/08/2020 al 14/01/2026	**NO CUMPLE** **La licencia de conducción tiene expedición del 26/08/2024, lo cual no cumple con el requisito de la invitación** **No adjunta copia de diploma del conductor** **No adjunta carta de compromiso**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **NO CUMPLE**

VEHÍCULO REQUERIDO

REQUISITO	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE VEHÍCULO AUTOMOTOR CAMIONETA 4X4 (DISPONIBILIDAD PERMANENTE PARA HACER RECORRIDOS EN EL MUNICIPIO DE CIMITARRA) SEGÚN REQUERIMIENTO, MODALIDAD SERVICIO PÚBLICO ADSCRITO A EMPRESA CON OPERACIÓN NACIONAL, CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 PERSONAS EN CABINA, DOCUMENTOS DE OPERACIÓN CONFORME A REQUERIMIENTOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE (SOAT, TECNO MECÁNICA, RCC, RCE) CONDUCTOR IDÓNEO CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE PARA EL MANEJO DEL VEHÍCULO ALQUILADO. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: SE REQUIERE CAMIONETA DOBLE TRACCIÓN (4X4), MODELO 2025 O 2026, QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.	Presenta documentación del vehículo con placas WDP249, con la siguiente descripción: • Marca: FOTON • Línea: BJ2037Y3MAV-6D • Modelo: 2025 • Cilindrada cc: 1968 • Color: Blanco • Servicio: Publico • Clase de vehículo: Camioneta • Tipo carrocería: Doble cabina • Combustible: Diesel • Capacidad: 5 • Puertas: 4 REQUERIMIENTOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE: • SOAT: vigente hasta el 25/09/2026 • Póliza responsabilidad civil extracontractual y contractual: vigente hasta el 17/11/2026 • Tarjeta de operación: No.460787 • No se requiere tecno mecánica ya que el modelo de la camioneta es 2025, según lo estipulado en el código nacional de tránsito y reglamentaciones vigentes del ministerio de transporte, regulado por la ley 769 de 2002.	**CUMPLE**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE**

PROPUESTA ECONOMICA

VALOR POE	VALOR OFERTA	OBSERVACIONES
El presupuesto oficial estimado es de **$48.306.000,00**	**$47.985.000,00**	**CUMPLE**

Por lo anterior la propuesta del Oferente **CUMPLE**

CONCLUSIÓN

Verificada la propuesta se encuentra INHABILITADA la propuesta ofertada, toda vez que no cumple con los componentes de **CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICOS**

CUADRO RESUMEN DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

N° PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	RESULTADOS REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO	RESULTADO REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	RESULTADO HABILITADO/ INHABILITADO
1	TRANSCIMITARRA SAS NIT: 901.558.587-5	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
2	GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS NIT: 900.205.684-3	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
3	TRANSPORTE ESPECIAL INTEGRAL POR LOS RINCONES DE COLOMBIA SAS NIT: 900.418.945-5	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO

Los miembros del Comité evaluador hemos soportado el informe conforme la propuesta entregada por el oferente el día 26 de febrero del 2026.

	NOMBRES	EVALUADOR	CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL	FIRMA
Miembros del comité	SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA	JURÍDICO	Abogada CPS N°010-2026	
	NATALIA MARTINEZ ROPERO	TÉCNICO	Secretaria de Salud	